

Fecha: La de la firma electrónica

Ref.: DGTAAATE/SPEI

Asunto: Prácticas universitaria centros bilingües

Jefa de Servicio de Ordenación Educativa
D T de Desarrollo Educativo y FP y de
Universidad, Investigación e Innovación
Paseo De La Caridad, 125.
Finca Santa Isabel
04008 ALMERÍA

Tras la firma de nuevos convenios de colaboración con las Universidades de Almería, Cádiz, Huelva, Málaga y UNIA y Pablo de Olavide, se vuelven a retomar las **prácticas universitarias en centros bilingües** en el presente **curso 22-23**, con tal motivo, desde la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa se dictan las instrucciones que regulan estas prácticas.

Adjunto se envían las citadas instrucciones con el ruego se hagan extensivas a todos los centros bilingües y plurilingües de su provincia. Igualmente adjuntamos para su conocimiento una copia del nuevo convenio firmado con la Universidad de su provincia.

Se recuerda que, en cumplimiento de la normativa vigente sobre la protección a la infancia y a la adolescencia, todo el alumnado en práctica deberá presentar a la dirección del centro un certificado en el que se haga constar que no tiene ningún antecedente por delito de naturaleza sexual.

Tanto las instrucciones como los nuevos convenios estarán publicados en nuestro Portal de Plurilingüismo y en la página de novedades de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación profesional.

Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa
Servicio de Programas Educativos Internacionales
Avda. Juan Antonio de Vizarrón s/n
Edificio Torretriana
41071 - Sevilla
Dgtec.cdefp@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	CARMEN MELLADO ALVAREZ	16/09/2022 13:58:27	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eAH7CGYN9PUGHC5JBM79HTMXBK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			